

Confían empresarios que con intervención del gobierno Podrían estabilizarse precios en materiales pétreos

“Nosotros en la última plática que tuvimos con la Secretaría General de Gobierno, se habla de un posible decreto del mismo gobierno del estado para regular los precios, y eso nos va permitir también pues disminuirlos o equilibrarlos”, informó el presidente del Consejo Empresarial de Nayarit, Juan Topete Rivas

Oscar Gil

LOCALES 7A



Reunión de gabinete Evalúa Navarro Quintero los avances de la administración estatal

No queremos corifeos ni alabanzas, queremos diálogo y crítica constructiva que nos permita avanzar, juntas y juntos, hacia un nuevo Nayarit”, publicó el gobernador Navarro en redes sociales

Este sábado, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero evaluó, junto con el equipo de trabajo que lo acompaña, los avances y los proyectos a cumplirse en la administración estatal que él encabeza.

“El proyecto que todas y todos compartimos se llama Nayarit; como servidores públicos, debemos estar a la altura de este llamado histórico para trabajar desde la legalidad y la honestidad hacia la prosperidad. En reunión con el gabinete de trabajo legal y ampliado, abordamos y evaluamos nuestros avances a un año del inicio de nuestra gestión.

No queremos corifeos ni alabanzas, queremos diálogo y crítica constructiva que nos permita avanzar, juntas y juntos, hacia un nuevo Nayarit”, publicó el gobernador Navarro en redes sociales.

Redacción

ESTADO 3A

Dejan en prisión justificada al notario público Alonso González

La medida de prisión se mantendrá cuando menos hasta la celebración de otra audiencia, en que se resolverá si es vinculado a proceso por delitos de asociación delictuosa y de cooperación o auxilio de secuestro.

Mínutos antes de las cinco de la tarde de este sábado, un juez de Control dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el caso del notario público número 36 con oficinas en Tepic, Alonso González López.

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit*

OPINIÓN 2A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El cinismo a toda prueba

Guillermo Aguirre

53 AÑOS

DE LA UAN

Rafael G. Vargas Pasaye

Tapados cercanías y distancias

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

Ya una tradición

Festeja Casa Ley 68 años de presencia en México

Casa Ley Álica se instaló en la ciudad de Tepic Nayarit hace 33 años; hace más de tres décadas que ofrece a clientes y amigos más cosas a mejores precios, refirió el gerente general del establecimiento, Alejandro García Martínez

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A



Hay cinco casos confirmados

Avanza viruela del mono en Nayarit

Las cinco personas contagiadas, informa la dependencia, son una mujer y cuatro hombres con edades entre los 23 y 33 años; originarios de los municipios nayaritas de Huajicori, Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco

A ocho días de registrarse el primer caso confirmado de viruela símica en Nayarit, la Secretaría de Salud a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE), ha reportado otros cinco casos en

el estado, además de haber descartado otros seis.

Las cinco personas contagiadas, informa la dependencia, son una mujer y cuatro hombres con edades entre los 23 y 33

años; originarios de los municipios nayaritas de Huajicori, Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco. Una de las personas confirmadas con la viruela del mono tiene antecedente de viaje a Estados

Unidos. En todos los casos se mantiene una estricta vigilancia y aislamiento domiciliario.

Redacción

LOCALES 7A

Maximino Muñoz de la Cruz

La injusticia trazó la ruta de mi profesión

Concertada la cita pensé en realizar entrevista de semblanza y dejar para mejor ocasión el fundamental trabajo del presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



Oscar González Bonilla

LOCALES 6A

Estamos a cuatro semanas del arranque en Nayarit de una nueva justicia laboral

El 3 de octubre ya tendremos una nueva forma de resolver conflictos entre trabajadores y patrones

Dentro de cuatro semanas, el lunes 3 de octubre, habrá en Nayarit una nueva forma de resolver controversias entre trabajadores y patrones; mediante reforma a la Constitución mexicana y a la Ley Federal del Trabajo, tendremos una nueva justicia laboral.

A partir de esa fecha, los conflictos laborales ya no se resolverán en Juntas de Conciliación y Arbitraje, que ya solo se encargarán de tramitar los asuntos que reciban hasta el 2 de octubre; en adelante, Centros de Conciliación Laboral dependientes del Poder Ejecutivo del estado buscarán resolver dichos conflictos y, cuando no sea posible, las partes irán a juicio, de lo cual se encargará el Poder

Judicial de Nayarit.

Los juicios tendrán dos fases, una escrita y otra oral; esta última implicará la celebración de audiencias públicas con asistencia de las partes en controversia y dirigidas personal y directamente por una Jueza o Juez laboral.

Al efecto, funcionarán dos Juzgados laborales, uno en Tepic y otro en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas; el primero de los Tribunales laborales contará con dos salas de audiencia pública y el segundo, con una.

Francisco Flores Soria

LOCALES 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El cinismo a toda prueba

Los vecinos de Valle Real, hasta cerraron el libramiento carretero para exigir la reparación de una válvula y seguir con el servicio del SIAPA, pero se les olvidó que tienen años sin pagar el recibo

El miércoles de la semana que acaba de pasar, es decir el 31 de agosto, colonos del fraccionamiento Valle Real, cerraron el Libramiento de Tepic como protesta por falta de agua, que para ese día, ya tenía tres días sin llegarles a sus domicilios.

Les quiero aclarar que estos tres días que pasaron sin agua, no fue debido a un capricho o decisión personal de alguno de los funcionarios ni del ayuntamiento, ni tampoco del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, el (SIAPA-Tepic), la falta de abastecimiento del vital líquido, fue debido a que una válvula del pozo que les abastece, se quemó, y por supuesto ustedes y yo sabemos que los incidentes en materia de instalaciones, están fuera del control de todos, no sólo del SIAPA, en este caso, sino de cualquiera de nosotros que tengamos instalaciones eléctricas, por lo que repito, aquí ocurrió el siniestro de una válvula del pozo que abastece este asentamiento.

Ahora bien, como ya les dije, los colonos de Valle Real, fueron capaces de cerrar el Libramiento de Tepic, esto como protesta de que no les ponían la nueva válvula para seguir recibiendo el agua potable en sus respectivos hogares.

Desde el momento en que tomaron el libramiento carretero de Tepic, como todos sabemos, los pobladores de Valle Real, estaban ya metidos en un delito llamado entorpecimiento, bloqueo, o interrupción de las vías generales de comunicación, ya que el libramiento es una carretera que sirve para el tránsito de vehículos de todo el país, que atraviesan la capital nayarita, así que el bloque de las vías de comunicación, podría fácilmente endilgarseles a quienes estaban

interrumpiendo el tráfico.

Pero esto es sólo un antecedente, la alcaldesa de Tepic, GERALDINE PONCE MENDEZ, quien salió a explicar el motivo de la falta de agua en Valle Real, también nos dio un dato que incomodó a más de uno, tal dato es que los vecinos inconformes por la válvula quemada que provocó la falta de agua en sus casas, tienen adeudos con el SIAPA, por un monto de 2 millones 600 mil pesos, para que se entienda bien, ese fraccionamiento debe por consumo de agua, 2 millones de pesos, más 600 mil pesos.

Y por si ser drogueros con el SIAPA, no fuera suficiente para los que protestan y exigen excelentes servicios que no pagan, también deben por concepto de impuesto predial 3 millones, 600 mil pesos, en resumen, estos "inconformes", de los servicios, tienen adeudos muy viejos con el SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, el SIAPA, y en total deben 6 millones 200 mil pesos, por agua y contribuciones al ayuntamiento.

Valle Real, es una de las colonias de la capital nayarita con mayor adeudo en el servicio de agua potable y el impuesto predial.

Ahora bien, estamos de acuerdo en que debemos de recibir el vital líquido y los servicios del ayuntamiento, pero como ya se ha dicho, la cuota que pagamos por consumo de agua, es realmente baja, y los vecinos lo saben bien, pues seguramente más de uno ya ha comprado una pipa de agua, y al pagar la pipa, descubrió que con el pago de un viaje de agua, casi paga una anualidad del SIAPA, un poco menos quizá, pero es no menos de la mitad de un adeudo anual del SIAPA.

Recientemente hemos

escuchado de la gran deuda que heredó el ayuntamiento de Tepic con la Comisión Federal de Electricidad, y este compromiso es precisamente por los deudores morosos, que como los de Valle Real, suponen que todo es gratis, no es que quiera argumentar a favor del ayuntamiento, pero cuando miles de usuarios del SIAPA, pagamos a tiempo, algunos incluso todo el año por adelantado, por supuesto que tenemos derecho a exigirle al ayuntamiento que ponga mano dura en los que provocan que finalmente todos paguemos sus deudas, ya que al final, todo el servicio mengua, por el incumplimiento de unos cuantos, que a veces no son unos cuantos, son muchos cuantos.

Ahora, para aquellos amigos de Valle Real, que seguramente me dirán, "como usted si puede pagar, no sabe que hay gente pobre", y esa es otra falacia, de acuerdo a las investigaciones de pasados directores del SIAPA, entre ellos en 2006 EDUARDO GANGOITI RUIZ, que murió de un coraje al ver las grandes colas para pagar MEGACABLE, y luego de pedir el padrón de esos clientes, descubrió que la mayoría eran usuarios del SIAPA, que tenían años de no pagar el recibo del agua, y entonces citó a una conferencia de prensa, en donde lamentaba y además le enojaba que mientras hacían cola para pagar Megacable, que era la única empresa de tv por cable e internet, en las cajas del SIAPA, no se paraban ni las moscas.

Y finalmente, en toda empresa, al que no paga no se le da servicio, y el SIAPA, es una empresa descentralizada, yo creo que todos debemos pagar para poder exigir...hasta mañana

53 AÑOS DE LA UAN

Rafael G. Vargas Pasaye

En días recientes la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) cumplió 53 años de vida, con sus altas y bajas es la institución de educación superior más importante del estado, y el prestigio académico no debe ser opacado por los problemas financieros y lo que de ello se genera.

Coincide este aniversario e inicio de ciclo con el de la primera administración de una rectora en la persona de la Doctora Norma Liliana Galván Meza, quien de manera apresurada ha aprendido no sólo lides académicos, de planes de estudio y administrativos de la institución, sino también de política afuera de las paredes del claustro.

Durante su mensaje de arranque de cursos, Galván Meza hizo algunas afirmaciones que vale la pena rescatar: "Nuestros retos son grandes, generar conocimiento para establecer políticas, buscar sustentos para erradicar las desigualdades, la violencia de género, el desgaste ambiental, a través de los saberes que contribuye al bien común de la toda la población y crear ciudadanía. Eso es parte de la responsabilidad social universitaria, nuestro compromiso es con ustedes, sus familias y la sociedad".

Con esto pone en el debate temas que son actuales, no se queda en el pasado, sino que agarra por los cuernos temas que ya tienen tiempo debatiéndose pero que ahora además se respetan y fomentan.

Otra: "Seremos persistentes en la autocrítica, en la transparencia, la solidaridad, el reforzamiento de nuestra identidad y nuestro papel en la sociedad nayarita, y así también

seguiremos reconociendo nuestras fortalezas".

Y para muestra el convenio que firmó la UAN con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el cual a decir de su comunicado oficial, ayudará a impulsar y promover "la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, la participación ciudadana y la rendición de cuentas". Subrayando esto último pues para nadie es secreto que administraciones anteriores no tenían tanta relación con medios de comunicación para dar a conocer su trabajo como ahora sí se empieza a hacer.

Del discurso una última cita: "Llevemos a la universidad al campo, a las comunidades, a los hospitales, a las escuelas, a las empresas, a las familias, a la realidad. La universidad en todas partes". Y en eso no necesitarán spots o redes sociales, esta actividad la notará la sociedad, misma que señalará el beneficio o en su defecto subrayará la ausencia, que del discurso no se pasó a los hechos.

Tiene mucha historia la UAN, pero también tiene presente para consolidar su futuro inmediato. A favor de que la nueva narrativa hable de sus valores, de su comunidad, de su apertura, de que la universidad es de todos y todas, que incluya a los padres de familia, y que se sigue germinando allí el conocimiento en beneficio de la sociedad y la entidad.

La competencia de la UAN no son las instituciones privadas de educación superior, qué bueno que haya opciones, la competencia verdadera es con ella misma, su comunidad debe entenderlo y en medida de ello aceptar esa responsabilidad, de preferencia sin pretextos.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Dejan en prisión justificada al notario público Alonso González

La medida de prisión se mantendrá cuando menos hasta la celebración de otra audiencia, en que se resolverá si es vinculado a proceso por delitos de asociación delictuosa y de cooperación o auxilio de secuestro.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Minutos antes de las cinco de la tarde de este sábado, un juez de Control dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el caso del notario público número 36 con oficinas en Tepic, Alonso González López.

La medida se mantendrá cuando menos hasta la celebración de otra audiencia, la próxima semana, en que se resolverá si es vinculado a proceso por los probables delitos de asociación delictuosa y de cooperación o auxilio de secuestro en el conocido caso Corchado: papá e hijo que en la época del fiscal Édgar Veytia fueron prisionados en extremo, incluso con el secuestro del hijo, para obligarles a vender un extenso terreno en El Puente Quebrado, a un costado de la tienda Sams en Forum.

En síntesis, la imputación que presentó la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) describe una serie de actos notariales, de escrituras relacionas con ése terreno y cuya tramitación se efectuó en la notaría 36, lo que, según la representación ministerial, no era casualidad ni coincidencia.

A lo largo de la audiencia fueron mencionados repetidas veces los nombres de Veytia, Carlos Saldate Castillón o su hermana Adriana, que han estado ligados al tema de El Puente Quebrado.

Ambas víctimas Corchado permanecieron en una sala anexa del Centro Regional de Justicia Penal, conectadas a la sala principal a través de medios electrónicos.

Puesto que el imputado, asesorado por dos defensores particulares, solicitó que el término para el dictado de la resolución se diera dentro de 144 horas, no se produjo debate respecto a la imputación, por lo que seguramente se efectuará en la próxima audiencia para solicitar la no vinculación a proceso.

De hecho, los abogados pidieron el auxilio judicial para poder entrevistar a las víctimas y peritos mencionados en la carpeta de investigación.

En lo que sí existió debate fue respecto a las medidas cautelares que debían dictarse, puesto que los delitos que se imputan no obligan a la prisión preventiva de oficio, por lo que la agencia ministerial solicitó la justificación de la misma, estimando que si el notario era liberado podría obstaculizar la investigación, además del riesgo que ello implicaría para las víctimas por el vínculo que, se dijo, continuaría teniendo con la familia Saldate.

Durante la audiencia se mencionaron diversos hechos, acompañados de testimonios, de cómo los Corchado, ante la presión ejercida en tiempos de Veytia, tuvieron que dar marcha atrás a acuerdos de venta ya acordados con otras personas.

En su intervención, la defensa pidió que el notario no estuviera en prisión justificada y, en cambio, propuso la presentación a firma, una garantía de 50 mil pesos, el compromiso de no salir del estado y del país, no acercarse a víctimas y a testigos, e incluso aceptar la suspensión temporal como notario público.

El defensor mencionó que el reciente nueve de junio González López compareció como testigo a oficinas de la Fiscalía y ahí dijo estar a la orden para cualquier información que se requiriera.

Alonso habría señalado que no se dio cuenta que las víctimas hubieran ido a su oficina coaccionadas, durante los trámites de escrituras, a diferencia de la explicación de una agente del Ministerio Público que, incluso, mencionó que una testigo estuvo llorando en la notaría.

El juez de Control encontró elementos

TAPADOS CERCANIAS Y DISTANCIAS

Juan Alonso Romero

"La figura del tapado para la grande en México", surgió en el año de 1940. Con la designación como candidato a la Presidencia de la República, de Pascual Ortiz Rubio, por el PNR. Siendo "el jefe Máximo de la Revolución", el presidente Plutarco Elías Calles". Historia política.

DESDE 1940 A LA FECHA EXISTEN LOS TAPADOS en la etapa hegemónica del PRI en la presidencia de la República, en los estados, sus municipios y para la designación de candidatos a Diputados locales, federales y Senadores, existió una figura que aún se mantiene.

-La del "Tapado"

-Que ahora por manejo coloquial del presidente Andrés Manuel López Obrador, se les empieza a denominar "Corcholatas". Sí, porque para abrir los refrescos y las bebidas, se requiere destaparlas quitando precisamente las corcholatas.

DE MANERA VISIBLE EN MORENA

De manera visible en Morena, el propio Ejecutivo federal, mostró ante los medios de comunicación y los mexicanos, a tres de sus "corcholatas", que son las que de manera importante se manejan al interior de Morena: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán

Augusto López Hernández. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que va bien posicionada en las encuestas. El secretario de Relaciones Exteriores, que va bien posicionado en las encuestas. El secretario de Gobernación, que no va alto en las encuestas.

#ES CLAUDIA

En algunas colonias de Tepic, ya aparece esta marca en n número de bardas: #ES CLAUDIA. Por ejemplo, en la Reserva Territorial, con los colores de Morena. Lo que muestra, que los grupos de apoyo de las corcholatas, ya se están moviendo. Antes en un evento de Coahuila, se vieron espectaculares móviles en favor de Adán Augusto López Hernández. En las redes, hay movimiento de los simpatizantes de Marcelo Ebrard y declaraciones de él mismo. Lo que nos indica que hay actividad de quienes aspiran en 2022, rumbo al 2024. Amén de que, a nivel del País, hay pronunciamientos de mujeres que promueven el slogan de que "México ya está preparado para que lo gobierne una mujer".

EN LAS OPPOSICIONES

En las oposiciones donde se ubican el PAN, PRI y PRD, aparentemente, aún no sacan a nadie. No "destapan" a nadie. Parece que toda su energía la tienen enmarcada en las elecciones intermedias y muy importantes del 2023 en Coahuila y el Estado de México, por las gubernaturas. Aun cuando por el Movimiento Ciudadano, los medios de comunicación manejan a Luis Donald Colosio, presidente municipal de Monterrey, Nuevo León. Pero él dice que no. Como posible abanderado del Movimiento Ciudadano y quizá con una alianza amplia sumada a él.

UNA CORCHOLATA SUELTA

El líder del Senado Ricardo Monreal siendo de Morena, no es tomado en cuenta como "Corcholata". Sin embargo, él se menciona a sí mismo dentro de la boleta para el 2024. No sabemos si irá por un partido, una alianza o como independiente. Porque se le ve distante del destapado y de su Partido. Como se vio en la reciente elección de la presidencia de la Cámara de Senadores. Donde ante todos los pronósticos frente a Morena y Palacio Nacional, Ricardo Monreal logró sacar adelante la candidatura de Ignacio Mier, como el nuevo presidente de la mesa Directiva del Senado. Viéndose ahora, una cercana confrontación en Puebla, entre dos primos. El actual líder de los Diputados de Morena Alejandro Armenta y justamente Ignacio Mier, pues ambos aspiran a la gubernatura.

UNA MUJER LEVANTÓ LA MANO

Con una carrera política conocida y reconocida a nivel nacional e internacional, Beatriz Paredes Senadora del PRI, levantó la mano para ser Candidata a la Presidencia de la República. Recientemente se le vio en un restaurante departiendo con Josefina Vázquez Mota, ex Candidata a la Presidencia por el PAN. Los comentarios en torno a Beatriz, son muy favorables en los medios de comunicación y ha ido creciendo en las encuestas. De tal manera, que parece ser que para el 2024, no está aún completo el libreto de esa elección. .

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-53. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres, Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier motivo, todo el contenido responsable será de la responsabilidad de la siguiente edición.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **MARIA DOLORES MOCTEZUMA PADILLA, LUIS JAVIER OCEGUEDA MOCTEZUMA, JORGE ALFREDO OCEGUEDA MOCTEZUMA Y BEATRIZ ADRIANA OCEGUEDA MOCTEZUMA**, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **JOSE ANTONIO OCEGUEDA ZAVALA**, quien falleció el día 23 (veintitrés) de febrero del año 2015 (dos mil quince), siendo su último domicilio en calle 20 (veinte) de noviembre del año 306 (trescientos seis) de la colonia 20 (veinte) de noviembre en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como **CONYUGE SUPERSTITE**, del Autor de la Sucesión y descendientes directos, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, **REPUDIANDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS** los descendientes directos en primer grado y reconociéndose así como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** y como albacea a **MARIA DOLORES MOCTEZUMA PADILLA**; como consta en la escritura pública 9,842, tomo 8, libro 2 (dos), de fecha 23 (veintitrés) de agosto del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 26 DE AGOSTO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Ya una tradición



Festeja Casa Ley 68 años de presencia en México

Casa Ley Álica se instaló en la ciudad de Tepic Nayarit hace 33 años; hace más de tres décadas que ofrece a clientes y amigos más cosas a mejores precios, refirió el gerente general del establecimiento, Alejandro García Martínez

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del 68 aniversario de Casas Ley en el país, en la ciudad de Tepic, Casa Ley Álica compartió con clientes y amigos un gigantesco pastel de aproximadamente 12 metros de largo por más de medio metro de ancho.

El festejo conmemorativo se llevó a cabo el pasado sábado tres de septiembre en Casa Ley Álica que se localiza en la esquina de la avenida Insurgentes y avenida Universidad, en el fraccionamiento Ciudad del Valle.

Trabajadores de Casa Ley Álica desde temprana hora iniciaron con los preparativos para la decoración y así posteriormente repartir el pastel gigante entre los clientes.

Fue alrededor de las 12:40 horas del sábado, cuando se entregó la primera rebanada del pastel a una niña que arribó a Casa Ley Álica

acompañada de su señora madre, acto seguido, cientos de clientes de Casa Ley se integraron a las largas filas para recibir una rebanada de pastel y una bebida refrescante.

Al respecto Alejandro García Martínez, gerente general de la tienda Casa Ley Álica declaró que a nivel nacional se festeja el 68 aniversario de la fundación de la primera Casa Ley en México y el festejo se hace de manera simultánea en todos los estados de la república mexicana donde existen tiendas Ley.

Refirió que, Casa Ley Álica se instaló en la ciudad de Tepic, Nayarit hace 33 años y por lo que hace más de tres décadas ofrece a clientes y amigos más cosas a mejores precios.

García Martínez aseveró que en los diferentes departamentos de Casa Ley Álica, los clientes podrán encontrar los mejores productos a excelentes precios: "Ofrecemos artículos de



calidad a excelentes precios, además de ofertas variables tres veces por semana y descuentos en las frutas y verduras los días martes". Enseguida el gerente general

de Casa Ley Álica agradeció a todos sus clientes y amigos el apoyo que le han brindado a tiendas Ley en todo el estado de Nayarit y del país.

Destacó que con motivo del aniversario de tiendas Ley durante todo el mes de septiembre, Casa Ley ofrecerá a sus clientes infinidad de ofertas en diversos artículos y productos de primera necesidad.

Es importante mencionar que de acuerdo a los datos otorgados por el gerente general de Casa Ley Álica, en esta tienda se le brinda empleo a más de 135 hombres y mujeres, pero además, son alrededor de 40 adultos mayores los que en dos turnos hacen la labor de empaques.

Reunión de gabinete

Evalúa Navarro Quintero los avances de la administración estatal.

No queremos corifeos

ni alabanzas, queremos diálogo y crítica constructiva que nos permita avanzar, juntas y juntos, hacia un nuevo Nayarit", publicó el gobernador Navarro en redes sociales

Redacción

Este sábado, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero evaluó, junto con el equipo de trabajo que lo acompaña, los avances y los proyectos a cumplirse en la administración estatal que él encabeza.

"El proyecto que todas y todos compartimos se llama Nayarit; como servidores públicos, debemos estar a la altura de este llamado histórico para trabajar desde la legalidad y la honestidad hacia la prosperidad. En reunión con el gabinete de trabajo legal y ampliado, abordamos y evaluamos nuestros avances a un año del inicio de nuestra gestión. No queremos corifeos ni alabanzas, queremos diálogo y crítica constructiva que nos permita avanzar, juntas y juntos, hacia un nuevo Nayarit", publicó el gobernador Navarro en redes sociales.

Aprueban reformas en el Congreso del Estado

Serán obligatorios informes anuales de diputados locales

La propuesta de la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto señala que el informe deberá presentarse durante el mes de septiembre de cada año y en el último año de gestión como legislador se deberá cumplir con la entrega dentro del mes de agosto



Redacción

Las y los diputados del Congreso del Estado de Nayarit deberán transparentar y rendir cuentas de sus funciones legislativas, representativas y de fiscalización que realicen durante su periodo, así lo establecen las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso aprobadas en la más reciente sesión.

En el dictamen aprobado, se estipula que los 30 representantes populares tendrán la obligación de emitir un informe anual de labores, ello con el fin de que las y los nayaritas estén informados del trabajo que han realizado; rendirles cuentas de sus actos y decisiones en su trabajo legislativo, representativo y de fiscalización.

La propuesta de la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto,

señala que el informe deberá presentarse durante el mes de septiembre de cada año y en el último año de gestión como legislador, se deberá cumplir con la entrega dentro del mes de agosto.

La propia Mercado Soto comentó que con las reformas: "Se garantiza de manera fehaciente el derecho de todo ciudadano de estar informado de la gestión de los recursos públicos, todo en aras de mejorar la función pública legislativa; el objetivo es regular los informes anuales de labores para que quienes nos dieron el voto de confianza estén informados del trabajo que hemos realizado", puntualizó.

Las modificaciones aprobadas por las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria consolidan la transparencia y rendición de cuentas de los parlamentarios a sus representados.

En los municipios serranos de Nayarit

Avanzamos con obras de sentido social: Navarro

"Supervisé el avance de la construcción del nuevo Puente Guamuchilar, en Huajicori, que permitirá que esta comunidad y otras varias, como Mineral de Cucharas, estén comunicadas todo el año, sin verse aisladas por la época de lluvias", sostuvo el mandatario nayarita

Yuvenia Ulloa

Este domingo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó el avance de la construcción del Nuevo Puente Guachimular, en el municipio de Huajicori, continuando así con su compromiso de crear obras en beneficio de las y los nayaritas.

"Las necesidades históricas de los municipios serranos de Nayarit son una prioridad de este Gobierno.

Supervisé el avance de la construcción del nuevo Puente Guamuchilar, en Huajicori, que permitirá que esta comunidad y otras varias, como Mineral de Cucharas, estén comunicadas todo el año, sin verse aisladas por la época de lluvias.

Estos 230 metros de puente son la puerta al desarrollo para esta región. ¡Las obras con sentido social son las que hacen avanzar a Nayarit!".

En este mismo sentido, el mandatario nayarita a través de redes sociales destacó la importancia de abrir nuevos caminos en el municipio de Ixtlán del Río, los cuales beneficiarán al desarrollo de la sociedad: "los caminos de la transformación se abren para que todas y todos los nayaritas tengan acceso a la salud, al comercio y a la prosperidad. Un ejemplo es la construcción del camino del entronque de la carretera federal 15 a Cacalutan, en el municipio de Ixtlán del Río: con una técnica sustentable de roderas de concreto hidráulico



y empedrado ahogado y mano de obra local, muy pronto estará funcionando para todas y todos los nayaritas del sur del estado".

Con estas acciones, Navarro Quintero sigue transformando caminos a través de obras necesarias, duraderas y seguras.

Luego de legalizar su cambio de identidad

Se incorporan a clases estudiantes trans en Nayarit

Óscar Gil

Una nueva historia personal y escolar escriben desde la semana pasada cinco adolescentes e infantes trans en Nayarit, que luego de haber formalizado su cambio de identidad han iniciado un nuevo ciclo escolar y tendrán que ser tratados con la identidad que ellos o ellas decidieron y formalizaron ante la oficina del registro civil.

Omar Cordero Hernández, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad en el estado, explicó que como autoridad estarán vigilantes para evitar cualquier violación a los derechos de estas personas: "En el ciclo escolar anterior, eran tratados con el sexo con el que se les asignó al nacer, hoy ya serán tratados como ellos lo decidieron".

Al ingreso de estas personas a los planteles educativos estará muy vigilante el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández

"¿Qué sigue?", se le preguntó al funcionario: "Legalizada su situación se les tiene que respetar y garantizar sus derechos, hacemos un llamado al Legislativo para que pronto saque adelante la iniciativa de infancias trans, para que este trámite ya no sea bajo amparo sino un trámite administrativo directamente ante registro civil", precisó.

Cordero Hernández insistió en que estarán muy vigilantes, para que el tema de las agresiones o acoso escolar no se genere entre estos jóvenes que históricamente escriben una nueva historia: "Tenemos una campaña y en días próximos

estarán viendo algunos carteles pegados en las escuelas y espacios públicos, para que se puedan dirigir en caso de una discriminación, con líneas telefónicas, correos electrónicos y domicilios", puntualizó.



SEPTIEMBRE,

MES DEL TESTAMENTO 2022

Edades mínimas para testar en las entidades federativas

<p style="font-size: 36px; font-weight: bold;">14 años</p> <p>Chihuahua Coahuila de Zaragoza Puebla Quintana Roo Sinaloa Tabasco Tlaxcala</p>	<p style="font-size: 36px; font-weight: bold;">16 años</p> <p>Aguascalientes Baja California Baja California Sur Campeche Chiapas Colima Ciudad de México Durango Guanajuato Guerrero Hidalgo Estado de México</p>
<p style="font-size: 36px; font-weight: bold;">18 años</p> <p>Jalisco Michoacán de Ocampo</p>	<p style="font-size: 36px; font-weight: bold;">16 años</p> <p>Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Querétaro San Luis Potosí Sonora Tamaulipas Veracruz de Ignacio de la Llave Yucatán Zacatecas</p>

LA GRAN FIESTA DE LAS OFERTAS ANIVE

SALCHICHAS
Empacadas De origen (solo marcas Nacionales)

AI 3x2
Paga 2 y llévate otro gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ATÚN
En agua o aceite
EL DORADO®
pieza de 130g

AI 4x3
Paga 3 y llévate 1 gratis

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PURÉ
De Tomate Condimentado, Natural o Sazonado
Del Fuerte®
Brick de 210g

AI 3x2
Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

HARINA
De Maíz **MASECA®**
Pieza de 1kg

AI 3x2
Paga 2 y llévate 1 gratis

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

MANZANA
Verde Granny Smith kilo

A SÓLO \$29.75

Máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Kent o Keith Kilo

A SÓLO \$9.85

Máximo 5 kilos por cliente

DETERGENTE
Líquido **MAS®** Color Regular de 4.65L

PIEZA A SÓLO \$124.90

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ANTICONGELANTES, ADITIVOS Y ACEITES
QUAKER STATE® para automóvil Excepto HD40 y AK

AI 3x2
Paga 2 y llévate otro gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Frutas y Verduras

CEBOLLA Amarilla Kilo A SÓLO \$24.90	MANGO Kent o Keith Kilo A SÓLO \$9.85	NARANJA Jugosa Kilo A SÓLO \$18.90	LIMÓN Persa sin semilla Kilo A SÓLO \$15.85
DURAZNO Rojo Importación Kilo A SÓLO \$49.90	NECTARINA Kilo A SÓLO \$49.90	PEPINO Criollo Pickle kilo A SÓLO \$18.90	CHILE Jalapeño kilo A SÓLO \$24.90
UVA Thompson Kilo A SÓLO \$49.90	AGUACATE Enmaldado Pieza de 650g A SÓLO \$29.75	MANZANA Roja Escalora Kilo A SÓLO \$24.90	ZANAHORIA A granel Kilo A SÓLO \$9.85

Comida y Algo

ATÚN En agua o aceite Mazatún® pieza de 130g AI 3x2	PURÉ De tomate Val Vita® Condimentado pouch de 200g AI 3x2
ATÚN En agua o aceite Dolores® pieza de 130g AI 3x2	PASTA Para sopa LA MODERNA® Pieza de 200g AI 3x2
FRIJOL Refrito Isadora® Pieza de 400g 2x \$26.90	MEDIA CREMA UHT Ley® de 250 ml PIEZA a sólo \$13.35
SALSA Casera Roja Mexicana HERDEZ® de 210g PIEZA a sólo \$10.50	ENSALADA De Vegetales HERDEZ® de 400g PIEZA a sólo \$13.90
MANTECA Vegetal INCA® de 250g PIEZA a sólo \$20.90	CHILES Jalapeños en Rajas La Costeña® de 380g PIEZA a sólo \$19.50

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS Empacadas de Origen Sólo marcas nacionales AI 3x2	JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® Kilo A SÓLO \$148.90	IMITACIÓN QUESO Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g A SÓLO \$78.50	YOGHURT BATIDO CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo A SÓLO \$27.90
CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g A SÓLO \$26.90	JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo A SÓLO \$91.90	QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g A SÓLO \$28.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g A SÓLO \$8.50
IMITACIÓN QUESO Oaxaca La Villita® Kilo A SÓLO \$209.50	HELADO IMPERIAL® Pieza de 4.73L A SÓLO \$119.90	CARNE Para Hamburguesa Arrachera Golden Bull® Pieza de 1.2kg A SÓLO \$81.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus pieza de 450g A SÓLO \$33.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Bebidas

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande de 38 pz Paquete a sólo \$135.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo de 38 pz Paquete a sólo \$135.00
AGUA PURIFICADA Gerber® de 4 Litros para Bebé 3x \$61.90	LIMPIEZA Líquido Flash Flash® Con un 40% De descuento
COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo \$1199.00	COLCHONES Excepto modelo Riposo® Con un 20% De descuento

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

ESPINAZO De puerco kilo A SÓLO \$32.90	CARNE De puerco para asar kilo A SÓLO \$119.90	POLLO Entero Fresco Bachoco® kilo A SÓLO \$38.90
DIEZMILLO De res Sin hueso Kilo A SÓLO \$159.90	MOLIDA De Res 95-5 kilo A SÓLO \$99.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Piezas Kilo A SÓLO \$43.90
PASTEL 3 LECHEs No. 10 Tradicional Kilo A SÓLO \$109.90	FILETE De tilapia grande kilo A SÓLO \$99.90	FILETE De Pechuga De pollo A granel kilo A SÓLO \$102.90

RSARIO LEY

GALLETA
Clásica Chokis®
Gamesa® de 228 g

Llévate 2x

\$49⁹⁰

PANTALLA HARMONTEC®
ó Sansui®
Smart TV HD de 32"

A SÓLO \$3,490⁰⁰

Máximo 3 piezas por cliente

PAPEL HIGIÉNICO

Pétalo® RendiMAX® 320 HD con 4 ó 12pz., More Value® con 4 pz., Kleenex® Brand de 12pz y de 364 HD con 4 pz., Pétalo® Jumbo 234 HD con 6 pz. y Ultra jumbo Pétalo® con 16 pz., Kleenex Cottonelle® Elegance con 16pz., Regio® Luxury 200 HT con 18 pz., Regio® Rinde Mas de 400 HD con 4 pz.

AI 3x2
paga 2 y llévate otro gratis de igual o menor precio

MISMA MARCA

Máximo 5 Promociones por Cliente

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® Y Red-Dot®

AI 4x2
Paga 2 y llévate 2 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

SARTENES De Aluminio Cinsa®
(Excepto Juegos)

Con un 50% De descuento

Más

SALSA De soja PEKIN® pieza de 355ml **AI 3x2**

PRODUCTO Lácteo Nutri® Deslactosado de 1L **PIEZA a sólo \$19⁸⁰**

PRODUCTO Lácteo Nutri® Duopack 2L **Pack a sólo \$37⁹⁰**

ELOTE DORADO La Costeña® Pieza de 410g **2x \$31⁹⁰**

CAFE NESCAFÉ CLÁSICO® de 200g **PIEZA a sólo \$99**

HABANERA ROJA Verde o 7 Mares MÉXICO LINDO® Pieza de 150ml **AI 3x2**

ACEITE Vegetal AVE® de 850 ml **PIEZA a sólo \$35⁹⁰**

CREMA De Avellana nutella® Pieza de 350g **10% de descuento**

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g **PIEZA a sólo \$25⁵⁰**

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas Pa' Su Mecha de 228g, Botanero de 255g y Mezcladito de 265g **Llévate 2x \$69⁹⁰**

GALLETA De Avena Quaker® de 240g Manzana y Canela, Chocolate, Frutos rojos o Granola **Con un 30% De descuento**

PAN 100 Integral Con Ajonjolí Wonder® de 567g **Pieza a sólo \$50⁵⁰**

GALLETA Chocolatines® Gamesa® de 294g **Pieza a sólo \$37⁹⁰**

GALLETA En bolsa Marias Gamesa® de 510g **Pieza a sólo \$29⁹⁰**

OREO Regular en caja Nabisco® de 273.6 g **Pieza a sólo \$29⁹⁰**

TOSTITOS Fiesta Tostitos® Sabritas® de 905g **Pieza a sólo \$64⁹⁰**

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml **PIEZA a sólo \$790⁰⁰**

TEQUILA Don Julio® Reposado de 700 ml **PIEZA a sólo \$629⁰⁰**

WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml **PIEZA a sólo \$309⁰⁰**

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR Primavera Para Toda la Familia

AI 3x2
Paga 2 y llévate 3 gratis de igual o menor precio

Máximo 5 Promociones por cliente

Bañó y Recamara | Babylandia

BLANQUEADOR Líquido Regular Oralax® o Aromas Floral de 950ml **Pieza a sólo \$13⁹⁰**

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral de 850ml **2x \$28⁹⁰**

SUAVIZANTE Aromas Sol, Primavera o Bebé **Pieza a sólo \$69⁹⁰**

DETERGENTE En polvo 1-2-3® de 800g Rocio del Campo o Suavizante Jazmín **2x \$29⁹⁰**

ADOR Multiusos Flash® aroma Floral, Lavanda o Sa Marina de 1L **Pieza a sólo \$12⁵⁰**

FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® **40% de descuento**

ADOR Multiusos Flash® Multiusos Aromas Sol, Primavera o Bebé **2x \$44⁹⁰**

Toda la línea de LIMPIEZA Reynera® **30% de descuento**

ALIMENTO Perro Pedigree® Pouch de 100g **7x \$58⁸⁰**

CAJA ORGANIZADORA de 19 gal Plasic® colores surtidos **Pieza a sólo \$169⁹⁰**

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g-96g, Rexona® de 90g, Dove® de 89g **O BARRA AXE® de 50-54g, Dove® de 45g, REXONA® excepto Clinic** **Llévate 2x \$85⁰⁰**

TINTE NUTRISSE® Excepto Paquetes **Llévate 2x \$85⁰⁰**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE® de 680ml **Llévate 2x \$130⁰⁰**

TINTE KOLESTON® (excepto retocador de raíz y paquetes) **Llévate 2x \$95⁰⁰**

TINTE IMEDIA® o Preference® (Excepto Paquetes) **Llévate 2x \$120⁰⁰**

DESODORANTES En aerosol Secret®, Old Spice® y Gillette® **Excepto Clínicos** **2x \$80⁰⁰**

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca **Llévate 2x \$120⁰⁰**

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Neutro o Dermatológico de 150g ó 180g **10% de descuento**

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® **30% de descuento**

Mercancías Generales

Hisense Smart TV HD de 32" **Máximo 3 Piezas por cliente** **PIEZA A SÓLO \$3,590⁰⁰**

PANTALLAS HARMONTEC® ó Sansui® Smart TV 4k de 55" **Máximo 3 Piezas por cliente** **\$6,990⁰⁰**

Hisense Smart TV FHD de 40" y 43" **Máximo 3 Piezas por cliente** **\$5,990⁰⁰**

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L **2x \$93⁹⁰**

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® **2x \$164⁹⁰**

BAFLE HARMONTEC® de 8" con micrófono **Pieza a sólo \$599⁰⁰**

ACEITE para Motor AK Multigrado 25W-50 Motor Pro® de 946ml **2x \$159⁹⁰**

VENTILADOR De Pedestal 16" 3 Velocidades Red-Dot® **Pieza a sólo \$399⁰⁰**

MACETA Viena Kartell® 16", 20" y 24" **40% de descuento**

BLUSAS Y FALDAS Fiestas patrias para Niñas **Pieza desde \$99⁹⁰**

LOZA Suelta de Cerámica o Porcelana Gibson® Excepto modelo Village **50% de descuento**

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR Primavera Para Toda la Familia

AI 20% De descuento **AI 50% De descuento**

TIRES Todas las LLANTAS Para Auto **Con un 30% De descuento**

BOGAMAR **2x \$93⁹⁰**

ACEITE **2x \$164⁹⁰**

BAFLE **\$599⁰⁰**

ACEITE **2x \$159⁹⁰**

VENTILADOR **\$399⁰⁰**

MACETA **40% de descuento**

BLUSAS Y FALDAS **\$99⁹⁰**

LOZA **50% de descuento**

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR

AI 20% De descuento **AI 50% De descuento**

LA VENTA DE...
LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL
Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.
Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas únicamente en artículos de la misma marca y línea
PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY LUNES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

Maximino Muñoz de la Cruz

La injusticia trazó la ruta de mi profesión

Oscar González Bonilla

Concertada la cita pensé en realizar entrevista de semblanza y dejar para mejor ocasión el fundamental trabajo del presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Antes de que él narrara la historia de su vida, tuve la idea de primero darle a saber mi trayectoria periodística con el sano propósito de que mejor me conociera y al mismo tiempo entrara en confianza. Sería la primera vez que platicáramos frente a frente en calidad de servidor público y reportero.

Acompañado por el secretario, al ingresar en su oficina vi que de impulso abandonó su asiento para con efusivo abrazo recibir al visitante. “Me da gusto que haya venido”, medio escuché que me dijo. Me ofreció asiento y en el acto él regresó al suyo. De frente, escritorio de por medio, me miró, y luego espetó:

-¿No me conoce?

Observé fijamente su rostro.

-No, contesté.

-Fui su vecino. Conozco a sus hijas y a su esposa.

Aunque abiertamente no lo dijo, me dio a entender que también a mí me conocía, que sabía de mi trabajo en los medios de comunicación de nuestra localidad.

Maximino Muñoz de la Cruz relató haber conocido a mis familiares como integrante del coro del templo católico Santo Niño, ubicado en linderos de las colonias Infonavit “El Mirador” y Pancho Villa, en Tepic. En este último sitio el joven funcionario vivió algunos años. Además, causó gozo enterar que buen tiempo tuvo noviazgo con muchacha vecina del barrio nuestro.

Una vez repuesto de la sorpresa, le pedí entráramos en materia.

-Decidí por la entrevista de semblanza porque algunos enterados alegan es insólito que un indígena...huichol, por primera vez ocupe el cargo de tan alta responsabilidad, le señalé.

-Wirrírrika, asentó.

Comenzó su dicho:

“Yo nací en Pochotitán, pueblo cercano a Tepic, porque mi madre tuvo necesidad de dar a luz en ese pueblo. Fue el 8 de junio de 1979. Mis padres, ambos, fueron maestros rurales en educación indígena, en ese tiempo daban clases en la sierra. Durante muchos años impartieron enseñanza de comunidad en comunidad.

“Muy cerca del inicio de la década de los ochentas, había pocas escuelas, sobre todo en comunidades indígenas del municipio Del Nayar, por tanto, la educación no era amplia, llegaba hasta primaria. Habría que salir de la zona para cursar estudios de secundaria.

-¿Cómo se llaman sus padres?

-Mí papá, que en paz descansa, se llamó Venancio Muñoz Carrillo, y mi mamá, que todavía la tengo, es Ausencia de la Cruz González. Fueron de los primeros maestros indígenas en la sierra de Nayarit, por tanto, llegado el debido tiempo alcanzaron su jubilación.

Fue decisión de ellos que infante Máximo fuera a su natal Pochotitán a realizar su educación primaria al tomar en cuenta que en el lugar podía cursar estudios de secundaria a través de telesecundaria, pero no sucedió así.

“Como mis padres no me podían llevar con ellos a la sierra, tampoco dejarme en Tepic porque no teníamos familiares, al terminar sexto año de

primaria me trasladan a un internado: escuela secundaria técnica “Benito Juárez” de Xalisco. Internado allí durante tres años hice la secundaria.

“En ese inter mis padres compraron una casita en la colonia “Francisco Villa” de Tepic. Seguramente advirtieron que sus hijos deberían seguir estudiando. Ya teniendo un lugar para residir, me inscribo en la Preparatoria Número Uno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Maximino dice ser el primogénito, enseguida vienen tres hermanos: Ana Gabriela, Roberto Carlos y Alma Yesenia, todos Muñoz de la Cruz.

Ser delegada sindical permitió a su mamá Ausencia de la Cruz instalarse en Tepic con el fin de desempeñar con atingencia el cargo, lo cual hizo por espacio de casi tres años, situación suficiente para que los hijos también vinieran a residir a la ciudad. Enseguida la maestra regresó a zona de la sierra, mientras que el profesor Venancio Muñoz logró plaza en Francisco I. Madero (Puga). “De cierta manera, ya estuvimos bajo la tutela de nuestros padres”.

“Termino la Preparatoria y decido entonces ingresar a la Facultad de Derecho en la UAN. La determinación de estudiar la carrera de Leyes se dio por dos o tres motivos: uno, la presencia en ella de buenos maestros en el tema que me dieron clases en la Prepa Uno, a los que recuerdo con mucho cariño, Rafael Pérez Cárdenas y Luis Ignacio Bañuelos (qepd); y otro motivo muy personal fue haber vivido, desde el interior del Penal “Venustiano Carranza” de Tepic, el motín de reos en diciembre de 1988, el zorrazo mentado.

Describe acción de los elementos del ejército contra habitantes de comunidad de la sierra. La mayoría de ellos huye al cerro, pero su abuelo, el papá de su papá, de 70 años de edad y con escaso conocimiento del idioma español, fue apresado por los soldados bajo el baladí argumento de que en su vehículo habían encontrado marihuana.

“Se trajeron a mi abuelito para recluirllo en el CERESO. Y en una de las múltiples visitas que le hicimos, precisamente día de visita, en el interior del penal nos toca el zorrazo. Pasamos la noche y al siguiente día nos sacaron. Imagine la experiencia a los nueve años de edad que yo tenía. Me correspondió ver violencia, ver muertos.

“La injusticia de ver a mi abuelo encarcelado y observar en la penitenciaría el uso de la fuerza física e innecesaria utilización de las armas, eso quizá marcó un poco mi vida, sentí algo, sentí algo. También esto considero fue motivo que me empujó a estudiar la carrera de Leyes.

Con esfuerzo, porque estudiaba y trabajaba a la par. Considera que cinco años de la carrera fueron complicados, causa a que la economía familiar no era boyante. Finalmente, en 2002, Maximino Muñoz de la Cruz recibe su acreditación como abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Es generación 1997-2002. Fungía como director Ismael Hermosillo Hernández (qepd), mientras que de rector Francisco Javier Castellón Fonseca.

“Fue una etapa muy buena que disfruté a pesar de las limitaciones. Durante el camino de estudio profesional conocí a grandes maestros, extraordinarios juristas, que bastante influyeron en mi formación y motivación para continuar con mi preparación: Alfonso Nambo Cervantes (qepd), Agustín Dónjuan de la Peña, Ramón Toriz Arias (qepd), Lourdes Yerena, Gonzalo Macías Carlo y muchos más.

Entra una llamada a su teléfono celular

que permanece sobre el escritorio. Interrumpe la conversación para contestar, gira el sillón y lo hace de espalda hacia mí.

EN DERECHOS HUMANOS, LOS INDÍGENAS NO TIENEN LIBRE DETERMINACIÓN

Maximino Muñoz de la Cruz fue el fundador de la primera asociación civil de estudiantes indígenas en Nayarit, lo hizo cuando cursaba la carrera de Derecho en la UAN nombrada Unión de Estudiantes Indígenas por México.

Con base en la observación pudo enterarse que en la universidad era muy limitada la matrícula de estudiantes indígenas, “si acaso tres o cuatro”. Luego en su mente estuvo la interrogante: ¿Por qué sucede esto, algo ocurre? La idea se clavó en su memoria.

Como antecedente, Maximino explica que siendo aún estudiante de Leyes hizo servicio social en el desaparecido Instituto Nacional Indigenista, sección Nayarit, donde asegura entendió a fondo la problemática social de los pueblos indígenas.

Dice haberla sentido a flor de piel: hacían gestiones jurídicas en favor de indígenas presos, entre los habitantes de las comunidades la capacitación en diversos temas era una constante, así como otras muchas actividades, siempre bajo el resguardo y orientación de la licenciada Lucinda Arias Vázquez, a quien Muñoz de la Cruz guarda enorme reconocimiento por su capacidad y entendimiento.

Luego encontró que los jóvenes procedentes de la sierra llegaban a Tepic para estudiar en secundaria abierta ubicada en la colonia Las Aves, solo en periodos vacacionales, y que administraba una maestra de nombre Beatriz (no recordó sus apellidos). Enseguida los muchachos realizaban estudios de Preparatoria, institución que se hacía llamar escuela indígena de nombre “Alfonso Caso Andrade” bajo la dirección del maestro Bolívar Oramas Narváez.

“La escuela era negocio particular de Bolívar Oramas, también funcionario de la SEP. Como recibían educación preparatoria deficiente, los jóvenes indígenas reprobaban el examen de admisión a la Universidad Autónoma de Nayarit. Ello se convertía en un tope insalvable que obligaba a los muchachos regresar al rancho para emplearse en trabajos del campo. Por eso pensaba que algo se debería hacer”.

Una vez entendido el tema de la falta de inscripción de indígenas en la universidad, Maximino si situó en la figura del indígena, con plena conciencia de que él lo es (huichol), y enfocó sus baterías hacia la organización de la agrupación. Con base en su capacidad de acción encontró hasta siete estudiantes indígenas en preparatoria y profesional, y con ellos integró la unión, cuya actividad primera fue lograr becas, casa de estudiante, gestiones para diversos apoyos, incluso consiguieron tiempo en Radio Aztlán, radiodifusora oficial del Gobierno de Nayarit, para a través de mensajes invitar a jóvenes de la sierra al estudio en la UAN.

A Maximino Muñoz de la Cruz le correspondió, por tanto, presidir la Unión de Estudiantes Indígenas por México por un periodo de tres años, al término del cual observa con satisfacción que 43 jóvenes autóctonos cursaban estudios en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Una vez concluida su carrera de abogado, siendo gobernador del Estado Antonio Echevarría Domínguez, logra que éste le permita obtener su primer trabajo. Es nombrado Oficial Secretario de la entonces Procuraduría de Justicia del Estado. Logra su titulación y un año después encabeza

un Ministerio Público. Considera pudo haber sido a sus 24 años el MP más joven a cargo de este organismo jurídico para Atención de Asuntos Indígenas, “figura creada durante el gobierno de Don Antonio Echevarría para atención de temas de los pueblos indígenas”.

Vino enseguida la promoción de Maximino Muñoz para también fundar la Asociación de Profesionistas Indígenas del Estado de Nayarit, organismo que se dedicó en cuerpo y alma a la consecución de trabajos de mayor envergadura, siempre con la mira puesta de llevar beneficio social para habitantes de comunidades de la sierra nayarita y de otras latitudes. Por consecuencia en 2004 recibió por parte del Gobierno del Estado el reconocimiento nombrado “Premio Estatal del Abogado. “El galardón se otorgaba a abogados con experiencia de años, pero yo fui el primer joven abogado indígena en recibirlo”. Tenía casi 25 años de edad.

Su ciclo en la Procuraduría de Justicia del Estado se cierra en febrero de 2006. Se asocia con otro profesional del Derecho y abren su propio despacho jurídico. Afirma que al mismo tiempo estuvo interesado por temas académicos, es cuando conoce convocatoria de becas de la Unión Europea, concursó y gana. Convertido en becario recorre casi todos los estados del país haciendo estudios de investigación con base en el tema indígena.

Propuso en 2007 al gobernador Ney González y al propio Congreso del Estado proyecto para dar paso a la Defensoría Pública para Pueblos Indígenas. Con desconsuelo dice que no se concretó. “Quedó en el cajón del escritorio, no hubo apoyo político”. Asimismo, Muñoz de la Cruz se enorgullece de haber aprovechado la oportunidad que le brindó el licenciado Antonio Partida Valdovinos de ser catedrático durante un año en la Universidad del Álca. “Me sirvió mucho esa experiencia”.

Luego fue tiempo adecuado de aprovechar ir a la ciudad de México para lograr la formación como Ministerio Público Federal. “Es un proceso muy complicado, muy difícil, hay que aprobar alrededor de quince exámenes para llegar a un curso y al final hacer examen de oposición para alcanzar una plaza. Superé todo ese proceso, pero a quince días de que en la ciudad de México se me asigne en área de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Asuntos Indígenas, me ofrecen un lugar en Nayarit en la Defensoría Pública Federal en el Cefereso de El Rincón y la acepto. Soy muy apegado a mi familia y a mi tierra. Nos vemos México, dije”. Permaneció diez años en el cargo, el más prolongado de su carrera en la administración pública.

Tozudez para alcanzar beca internacional promovida por Fondo Indígena de América Latina y el Caribe, con sede en Colombia, mostró Maximino Muñoz de la Cruz porque hasta el quinto intento anual fue que la logró. Para el efecto hizo un libro con el título “Los ideales de la juventud indígena” publicado por la Universidad Autónoma de Nayarit en su plataforma digital en la edición de la Enciclopedia del Centenario, aparte de elaborar ensayos y cumplir todos los requisitos exigidos. Viajó a España para especializarse en temas indígenas, derechos humanos y corporación internacional.

-Una última pregunta, le digo.

-¿Al paso de los años, ¿cuáles son los derechos humanos de los indígenas que más se han violado, según su personalísima apreciación?

-Principalmente el derecho a la libre determinación.

“El 3 de octubre ya tendremos una nueva forma de resolver conflictos entre trabajadores y patrones

Francisco Flores Soria

Dentro de cuatro semanas, el lunes 3 de octubre, habrá en Nayarit una nueva forma de resolver controversias entre trabajadores y patrones; mediante reforma a la Constitución mexicana y a la Ley Federal del Trabajo, tendremos una nueva justicia laboral.

A partir de esa fecha, los conflictos

Estamos a cuatro semanas del arranque en Nayarit de una nueva justicia laboral

laborales ya no se resolverán en Juntas de Conciliación y Arbitraje, que ya solo se encargarán de tramitar los asuntos que reciban hasta el 2 de octubre; en adelante, Centros de Conciliación Laboral dependientes del Poder Ejecutivo del estado buscarán resolver dichos conflictos y, cuando no sea posible, las partes irán a juicio, de lo cual se

encargará el Poder Judicial de Nayarit.

Los juicios tendrán dos fases, una escrita y otra oral; esta última implicará la celebración de audiencias públicas con asistencia de las partes en controversia y dirigidas personal y directamente por una Jueza o Juez laboral.

Al efecto, funcionarán dos Juzgados laborales, uno en Tepic y otro en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas; el primero de los Tribunales laborales contará con dos salas de audiencia pública y el segundo, con una.

De acuerdo con la reforma constitucional, los juicios se regirán por los principios de equidad y debido proceso, a fin de garantizar a las partes economía, seguridad jurídica, transparencia y agilidad.

De la colonia San José en Tepic

Supervisa MANQ avances en construcción en escuela primaria

“Los 285 alumnos y 32 docentes que actualmente están en otros planteles muy pronto podrán volver a su segundo hogar”, sostuvo el gobernador

Misael Ulloa

Para garantizar la integridad física y mental de alumnos, alumnas, maestros y maestras y otorgar seguridad a madres y padres de familia de que sus hijos estarán bien, el gobernador del estado,

Miguel Ángel Navarro Quintero, supervisó el avance de los trabajos que se realizan en la escuela primaria Miguel Hidalgo de Tepic.

“Para resolver las necesidades sociales de Nayarit, debemos echar mano de todos los recursos posibles; especialmente, en materia de salud y educación. Hoy supervisé los trabajos de construcción de aulas, sanitarios y una cancha de usos múltiples en curso en la primaria Miguel Hidalgo, de la colonia San José en Tepic.

“Los 285 alumnos y 32 docentes que actualmente están en otros planteles muy pronto podrán volver a su segundo hogar”. Sostuvo el gobernador.

PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS AMEZCUA, también conocido como J. JESÚS AMEZCUA, JESÚS AMEZCUA GARCÍA y J. JESÚS AMEZCUA SÁNCHEZ, a solicitud de los señores JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ y JESÚS ARMANDO AMEZCUA HERNÁNDEZ, quienes me presentaron Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el de *cujus*, contenido en el instrumento 6,873 de fecha 4 cuatro de noviembre del año 2009, en el cual instituyó Herederos Universales a los Señores Jaime Alberto y Jesús Armando, ambos de apellidos Amezcua Hernández.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 11,072 tomo décimo quinto, libro quinto, los herederos antes mencionados manifestaron su conformidad, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la herencia, asimismo el Señor JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE
LIC. MARIA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 27
TEPIC, NAYARIT.

Hay cinco casos confirmados



Avanza viruela del mono en Nayarit

Las cinco personas contagiadas, informa la dependencia, son una mujer y cuatro hombres con edades entre los 23 y 33 años; originarios de los municipios nayaritas de Huajicori, Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco

Redacción

aislamiento domiciliario.

A ocho días de registrarse el primer caso confirmado de viruela símica en Nayarit, la Secretaría de Salud a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE), ha reportado otros cinco casos en el estado, además de haber descartado otros seis.

Las cinco personas contagiadas, informa la dependencia, son una mujer y cuatro hombres con edades entre los 23 y 33 años; originarios de los municipios nayaritas de Huajicori, Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco. Una de las personas confirmadas con la viruela del mono tiene antecedente de viaje a Estados Unidos. En todos los casos se mantiene una estricta vigilancia y

Con corte al 29 de agosto, en el Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica sobre esta enfermedad a nivel nacional, se han identificado mil 146 casos que cumplen con la definición operacional de caso probable; de los cuales 504 son confirmados, con resultado positivo por el InDRE.

Existe una defunción cuyas causas son choque séptico, neumonía adquirida en la comunidad e infección por VIH la cual, durante su atención médica se identificó con lesiones compatibles con viruela símica resultando con prueba positiva; dicha defunción es analizada con detenimiento por un grupo de personas expertas en materia de infectología, para dictaminar si existe causa

atribuible de la defunción a la infección por viruela símica.

En cuanto a la distribución por sexo, el predominio es en hombres en un 97 %, y el grupo etario 30 a 39 años es el mayormente afectado (47 %) con 238 de los 504 casos confirmados. De las personas menores de 20 años afectadas, una tiene 19 años, dos tienen 18 años, y las otras dos tienen tres y nueve años.

La Ciudad de México continúa como la entidad donde mayormente se concentran los pacientes con esta enfermedad, con 279 casos confirmados, seguido de Jalisco con 84.

Esta enfermedad se transmite por contacto directo con las secreciones de una persona enferma a través de mucosas o lesiones de la piel, gotitas respiratorias y objetos contaminados con los líquidos corporales. La enfermedad dura en promedio 21 días.

Se puede prevenir al evitar contacto físico directo con personas enfermas o que se sospecha pudieran tener la enfermedad. El contacto sexual es una actividad que debe tomarse en cuenta, ya que se contagia por contacto muy estrecho entre dos o más personas.

Confían empresarios que con intervención del gobierno

Podrían estabilizarse precios en materiales pétreos

Óscar Gil

Nayarit es uno de los cinco estados del país donde el costo de la vivienda es de las más caras, ello derivado del alto costo que se genera justamente en los materiales pétreos, confirmó en entrevista Juan Topete Rivas, presidente del Consejo Empresarial de Nayarit.

"Sabemos que el Infonavit emitió un comunicado, en donde se destaca que Nayarit es uno de los estados en los que más costaban las viviendas, para ser exactos, uno de los cinco estados en los que más costaban las viviendas, y esto pues claro que ha mermado el desarrollo de la vivienda, sin embargo los créditos son también una cantidad importante, se va a seguir moviendo esa dinámica de la infraestructura en vivienda y ahí es donde pondremos la atención, ahí también se miden muchos rubros en avance económico.

Me preguntan qué tanto, o en qué porcentaje han subido los materiales pétreos, ahorita está por ejemplo sobre 4 mil 500

"Nosotros en la última plática que tuvimos con la Secretaría General de Gobierno, se habla de un posible decreto del mismo gobierno del estado para regular los precios, y eso nos va permitir también pues disminuirlos o equilibrarlos", informó el presidente del Consejo Empresarial de Nayarit, Juan Topete Rivas

pesos volteo, pero semanas atrás llegaron a costar mucho más, pero creemos que también es un aliciente la determinación y el anuncio de tener dos nuevos bancos para la extracción de materiales pétreos y de que las minas estén bien identificadas", precisó.

Topete Rivas dijo además, que de concretarse la extracción de materiales pétreos en estos dos nuevos bancos como lo son Jala y Ahuacatlán, podría regularse el precio de los mismos y por ende nivelar costos de las viviendas que se ofrecen y hacer llegar al Infonavit vía créditos a los nayaritas: "Nosotros en la última plática que tuvimos con la Secretaría General de Gobierno, se habla de un posible



decreto del mismo gobierno del estado para regular los precios, y eso nos va permitir también pues disminuirlos o equilibrarlos", puntualizó el líder empresarial en la entidad.

Con recurso estatal y federal

Preparan arranque del panteón forense



Óscar Gil

La construcción de un panteón forense o centro de resguardo para cuerpos de personas desaparecidas en Nayarit está por iniciar, por lo que en corto tiempo podría ser una realidad, gracias a la inversión que destinan los gobiernos federal y estatal, confirmó Daniel Sepúlveda Árcaga, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal.

Adelantó que ya se tiene ubicación para su edificación: "Este centro de resguardo será regional y estaría apoyando a los estados de Sinaloa, Zacatecas, Jalisco y por supuesto Nayarit; será un edificio especializado

para depositar los cuerpos y donde también será un lugar amigable para las familias que estarían ahí esperando el momento en que se les diga que el cuerpo del familiar está identificado; contará con todos los servicios que para el tema se requieren, entre ellos psicólogos para apoyarles y el gobierno del estado, por parte de nuestro gobernador para que esto se

"Este centro de resguardo será regional y estaría apoyando a los estados de Sinaloa, Zacatecas, Jalisco y por supuesto Nayarit; será un edificio especializado para depositar los cuerpos", informó el subsecretario de Derechos Humanos, Daniel Sepúlveda Árcaga

lleve de una manera correcta y no se lastime más a las familias que ya han sido dañadas por la desaparición del ser querido y ahora el no saber dónde están, pero que ahora ya con la identificación de ellos podrán salir adelante".

El funcionario estatal confirmó que al tener ya la ubicación y el terreno, la edificación del centro del resguardo forense regional estaría arrancando trabajos de construcción a la voz de ya: "El plan es tener la fecha primero de empezar con esta obra, ya se tiene la propiedad que estaría por acá por el rumbo donde está el centro Marakame a un costado y ahí se va a llevar la construcción; este tendría una capacidad de almacenamiento de 300 o 400 cuerpos y desde ese momento se iniciaría con el tema de la investigación para cotejar ADN".

Cabe destacar que actualmente la Fiscalía atiende el tema y resguardo de los cuerpos de las personas con estatus de desaparecidas, haciéndolo dentro de sus propias instalaciones, cuerpos de los que, dijo, ya superan los 850 en resguardo.

Gracias a las gestiones y esfuerzo del gobernador

Cuenta el pueblo con un presidente amigo



"Las familias nayaritas gozan de más y mejores obras públicas en todos los municipios de la entidad", declaró el diputado Pablo Montoya de la Rosa

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en su primer año de gobierno está tratando de poner orden financiero en todas las dependencias de su administración, declaró en entrevista el diputado local independiente Pablo Montoya de la Rosa.

El parlamentario refirió que con estas acciones el gobernador del estado está sanando las finanzas estatales y con ello en corto tiempo logrará restablecer los equilibrios financieros

y operacionales del propio gobierno estatal además de generar los márgenes de maniobra para tener la capacidad de hacer obra pública y al mismo tiempo alcanzar el desarrollo de todo el estado.

Pablo Montoya De la Rosa destacó que, gracias a la cercanía que tiene el gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ahora las familias nayaritas gozan de más y mejores obras públicas en todos los municipios de la entidad.

Finalmente, Montoya de la Rosa aseguró que a diferencia de anteriores gobiernos federales, en la actualidad el estado de Nayarit cuenta con un presidente amigo: "Y esto derivado de la cercanía del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero con el presidente Andrés Manuel López Obrador y hay que reconocerlo por ello los nayaritas tenemos que ser solidarios y apoyar ese esfuerzo que está haciendo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero par el beneficio de las y los nayaritas".

Edicto

María Rosario Beltrán Quiñones y Rosalio, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia de apellidos Escárcega Beltrán. Se ignora su domicilio.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio de tramitación especial (hipotecario), expediente número 86/2021, promovido por **Lorena González Lara, en su contra**, recayó una resolución que a la letra dice:... **Primera.** La parte actora Lorena González Lara, probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada **María Rosario Beltrán Quiñones y Rosalio, Alba, Pedro, María Alcalá, Blanca Esmeralda, María Teresa y Julia de apellidos Escárcega Beltrán** no acreditaron sus excepciones, en consecuencia. **Segunda.** Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por **Lorena González Lara**, respecto al bien inmueble: "FINCA URBANA.- UBICADA DENTRO DEL SECTOR 5/0, MANZANA 53/a DE LA CALLE FRANCISCO VILLA NUMERO 570 QUINIENTOS SETENTA, DE LA COLONIA CRISTO REY, DE ESTA CIUDAD DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL SEGUN ESCRITURA DE 200 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO PROPIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS.- AL NORTE MIDE 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON BALDOMERA QUIÑONEZ DE GOMEZ, AL SUR- MIDE 10.00 Y LINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA, AL ORIENTE MIDE 20 METROS Y LINDA CON JULIAN ESCARCEGA, AL PONIENTE MIDE 20 VEINTE METROS Y LINDA CON LOS ADQUIRIENTES". **Tercera.** Se condena a la parte demandada **MARÍA ROSARIO BELTRÁN QUIÑONES Y ROSALIO, ALBA, PEDRO, MARÍA ALCALÁ, BLANCA ESMERALDA, MARÍA TERESA Y JULIA DE APELLIDOS ESCÁRCEGA BELTRÁN**, a pagar a **LORENA GONZÁLEZ LARA**, la cantidad de \$200.000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL por concepto de suerte principal, o capital vencido, así como al pago de interés ordinario y moratorios a razón del 4 cuatro por ciento mensual, generados y que se sigan generando de acuerdo a la tasa pactada en el contrato fundatorio de la acción. **Cuarto.** En su oportunidad y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fueron condenados los demandados en los términos antes ordenados, hágase trance y remate del bien proposición segunda de esta resolución y con su producto páguese al acreedor. **Quinto.** Se condena a los demandados **MARÍA ROSARIO BELTRÁN QUIÑONES Y ROSALIO, ALBA, PEDRO, MARÍA ALCALÁ, BLANCA ESMERALDA, MARÍA TERESA Y JULIA DE APELLIDOS ESCÁRCEGA BELTRÁN**, al pago de Gastos, Costas judiciales originados en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, conforme en lo establecido por el artículo 283 fracción III de la Ley Adjetiva Civil. **Sexta.- Hágase saber a las partes el derecho y término que la Ley les concede para inconformarse de la presente resolución definitiva.** Notifíquese de manera personal. Firmas ilegibles. Rubricas.

A t e n t a m e n t e.
Ixtlán del Río, Nayarit, agosto 29 de 2022
La secretaría de acuerdos

Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.



80
Años Contigo

Llegaron las
TORRES DEL AHORRO



Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro

800 gr. x \$115⁰⁰

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE

100 gr. x \$47⁹⁰

PAÑAL HAPPY BABY
grande, 14 pañales

35% DE AHORRO

LIMPIADOR CLORALEX
3.75 litros

\$39⁵⁰

HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIT
625 ml.

\$21⁹⁰

ANTIBACTERIANOS
TREDA
20 tabletas o 75 ml.

45% DE AHORRO

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES
FAMILIA ACCU-CHEK

45% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES
FAMILIA DAFLON

35% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS
FAMILIA PICOT
Excepto advance

40% DE AHORRO

BRONCODILADORES
COMBIVENT RESPIMAT
120 dosis

\$719⁰⁰

ANALGÉSICOS
FAMILIA SEDALMERCK

50% DE AHORRO

LAXANTES
FAMILIA ANARA

40% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo
con Multivitamínicos

ADEROGLY
3 ml. 5 ampolletas

\$99⁹⁰

FAMILIA BODOYECTA Y DOLO BODOYECTA

35% DE AHORRO

ALIMENTO NUTRITIVO
ENSURE
237 ml.

\$39⁹⁰

VÍAS RESPIRATORIAS
FAMILIA HISTIACIL

40% DE AHORRO

ANTI-DIARREICOS
PEPTO BISMOL Y PEPTO BISMOL PLUS
118 ml.

\$60⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS
FAMILIA FLANAX

40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS
ASPIRINA PROTECT
84 tabletas o 6 pack de 28 tabletas

35% DE AHORRO

ANTIGRIPALES
FAMILIA ANTIFLU-DES

40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS
MOTRIN
Infantil, 120 ml.

40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANALGÉSICOS
KETOROLACO PHARMALIFE
30 mg. 6 tabletas

85% DE AHORRO
\$24⁵⁰

ANTIBIÓTICOS
CEFTRIAXONA IM PHARMALIFE*
1 gr. 3.5 ml. ampolleta

85% DE AHORRO
\$44⁹⁰

ANTIDIABETES
METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas

85% DE AHORRO
\$15⁵⁰

CARDIOVASCULARES
LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 60 tabletas

85% DE AHORRO
\$71⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS
DICLOFENACO FORTE PHARMALIFE 30 tabletas

85% DE AHORRO
\$38⁹⁰

ALIMENTOS NUTRITIVOS
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PHARMALIFE 237 ml. botella

65% DE AHORRO
\$27⁵⁰

ANTIÁCIDOS
OMEPRAZOL PHARMALIFE 20 mg. 30 cápsulas

Lleva 2 por \$75⁰⁰

C-Revital
MANDARINA/ NARANJA
11 sobres Excepto kids

Lleva 2 por \$159⁰⁰

Paga con tu **TARJETA PARA EL BIENESTAR**

Banco Azteca

Paga tu Tarjeta

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 05 al 07 de septiembre de 2022. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic